

Universidad de Puerto Rico
Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

Certificación Núm. 69-2

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que en reunión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1969 este organismo APROBO por unanimidad el reestablecimiento del Currículo Básico del Departamento de Estudios Aeroespaciales para comenzar en el mes de agosto de 1969.

Se incluye copia mimeografiada de la propuesta.

Para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes hoy día siete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, en Mayagüez, Puerto Rico.

Gloria A. Viscasillas
Gloria A. Viscasillas
Secretaria

Anejo

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS AEROSPAZIALES
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayaguez
Mayaguez, Puerto Rico

PROPUESTA
PARA REESTABLECIMIENTO CURRÍCULO
BÁSICO
DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS AEROSPAZIALES

25 de febrero de 1969

C O N T E N I D O

Historial del ROTC de la Fuerza Aérea.....	1
Curriculo del ROTC de la Fuerza Aérea Una Exposición Razonada.....	4
Curriculo del Air Force ROTC:	
El Curso Militar General.....	8
El Curso de Oficiales Profesionales.....	11
Cuerpo de Entrenamiento.....	13
El Programa de Entrenamiento de Verano.....	15
El Programa de Instrucción de Vuelo.....	17
Resumen.....	18
Evaluación y Revisión del Currículo.....	19
Recomendación.....	21
Apendices.....	23
1. Copia del Contrato	
2. Cert. 66-1 SA	
3. Cert. 68-8 SA	

Departamento de Estudios Aeroespaciales
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayaguez
Mayaguez, Puerto Rico

HISTORIAL DEL ROTC DE LA FUERZA AEREA

Como ciento veinte años antes de la invención del avión, el general Jorge Washington recomendó incluir educación militar en Universidades y colegios.

Aparte de las academias del ejército y la marina, colegios militares no fueron establecidos hasta 1819. Entre ellos Norwich University, Virginia Military Institute y The Citadel fueron establecidas en esa época.

Durante la época de la Guerra Civil de los Estados Unidos, los reveses militares sufridos por los ejércitos federales fueron una sorpresa para el Norte y demostraron la falta de preparación para la guerra. Para evitar una repetición de la misma condición, el Congreso, en julio de 1862, aprobó el Acta Morrill o "Land Grant Act" que fue la fundación y precursor del programa de ROTC. El propósito primordial de esta legislación fue facilitar el establecimiento en cada estado de por lo menos un colegio donde la táctica militar sería enseñada, para que a la larga hubiera a través de la Nación un núcleo substancial de ciudadanos educados y familiarizados con los principios de ciencia militar.

Desde el siglo 19 han habido varios cambios en la ley Morrill, reorganizaciones en nuestras fuerzas armadas, y avances técnicos los cuales han tenido un impacto tremendo en la evolución de la educación militar. El programa ha evolucionado del adiestramiento técnico a una educación militar, de la especialización a un entendimiento conceptual

de los tópicos militares y capacidades en las destrezas, actitudes y conocimientos profundos requeridos de un oficial joven de la Fuerza Aérea.

Por ley, cada departamento de las Fuerzas Armadas puede tener programas de ROTC en colegios y universidades. La última revisión de esta ley en 1964 provee una modernización en el programa de educación para futuros oficiales de la Fuerza Aérea.

Provee para dos programas. En adición al programa tradicional de cuatro años, se creó un programa de dos años y se establecieron becas para algunos estudiantes en universidades con el programa de cuatro años. El programa del ROTC de la Fuerza Aérea es auspiciado por 175 universidades y colegios en los Estados Unidos y Puerto Rico. Treinta y tres (33) ofrecen el programa de dos años, seis (6) ofrecen el programa de cuatro años y 136 ofrecen una combinación de los programas de dos años y cuatro años. Brevemente la organización de los programas de cuatro años, de dos años, y la combinación de ellos es la siguiente: El programa de cuatro años está dividido en cuatro años escolares. Los primeros dos consisten de los cursos básicos ofrecidos a todos los estudiantes varones durante sus primeros dos años de estudios universitarios. Los segundos dos años consisten del curso avanzado ofrecido a estudiantes que desean ser oficiales, llenan los requisitos de entrada y son seleccionados. Estos cursos se estudian durante los últimos dos años hacia un grado académico.

El programa de dos años incluye solamente los cursos avanzados. Es necesario aprobar un campamento de seis semanas en una base aérea como requisito adicional para selección.

El programa combinado de cuatro y dos años permite al estudiante escoger entre matricularse en el curso básico y progresar al curso

avanzado o no matricularse en el curso básico y tener la oportunidad de solicitar el curso avanzado cuando solamente le faltan dos años para graduarse.

Uno de los requisitos para los cursos avanzados es un examen de entrada, el "Air Force Officer Qualifying Test". En la experiencia de los últimos tres años con los solicitantes para el programa de dos años solamente el 30% cualifican en el examen. Esto se debe a deficiencias de algunos estudiantes en sus habilidades en el lenguaje inglés.

El programa de la Fuerza Aérea fue establecido en la Universidad de Puerto Rico (ambos recintos) en el 1952 como un programa mandatorio de cuatro años. (Apéndice 1, Copia Contrato). En 1956 se discontinuó el programa en el Colegio de Mayaguez debido a que el Colegio carecía de facilidades propias en las cuales se pudiera llevar a cabo el programa con efectividad. En el 1966, se reestableció al programa presente de dos años que es un programa voluntario o electivo para estudiantes en sus últimos dos años de estudios. El programa actual se está llevando a cabo en facilidades limitadas pero estando en proceso actual la rehabilitación de facilidades temporeras esto nos permitirá ofrecer un programa de dos y cuatro años adecuado. También se han comenzado las gestiones para la programación y construcción de facilidades permanentes.

CURRICULO DEL ROTC DE LA FUERZA AEREA

UNA EXPOSICION RAZONADA

El currículo debe llenar el requisito de apoyar la misión del ROTC de la Fuerza Aérea que es la de conducir un programa a nivel universitario para comisionar subtenientes orientados hacia una carrera militar de acuerdo con los requisitos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

La política de la Fuerza Aérea define la naturaleza del programa a base de los objetivos del ROTC de la Fuerza Aérea que son:

a. Identificar, motivar y seleccionar estudiantes cualificados a cursar el programa del ROTC de la Fuerza Aérea.

b. Proveer educación a nivel universitario que cualificará a los Cadetes para ser oficiales de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

c. Engrandecer en cada Cadete un aprecio de y una dedicación a los principios democráticos, darle un entendimiento de como la Fuerza Aérea sirve al interés nacional, y desarrollar su potencial como líder y administrador y su entendimiento del profesionalismo de un oficial de la Fuerza Aérea

d. Comisionar segundos tenientes dedicados a su tarea que acepten responsabilidades con gusto, que piensen creativamente y que hablen y escriban efectivamente el inglés.

Reducción de estos amplios objetivos a terminos más definidos determinan los requisitos de un currículo que:

a. Motiva a los estudiantes seleccionados a completar el programa, aceptar comisiones en la Fuerza Aérea y a considerar una carrera militar en la Fuerza Aérea.

b. Preste a los estudiantes un entendimiento de la naturaleza de la Fuerza Aérea y el papel que ella desempeña dentro del espectro del poderío nacional.

c. Desarrolle el liderato y potencialidad administrativa de los estudiantes en maneras que les ayuden en su desempeño como oficiales.

d. Provea oportunidades para que los estudiantes piensen creativamente y desarrollen sus habilidades de comunicarse efectivamente en inglés, tanto oralmente como por escrito. Se enfatiza el desarrollo de estas habilidades en relación al uso que le darán como oficiales de la Fuerza Aérea.

e. Permita comisionar oficiales deseosos de servicio activo en la Fuerza Aérea y con un entendimiento de su naturaleza de profesionalismo militar y de sus responsabilidades.

Por política de la Fuerza Aérea y consideraciones pragmáticas, el currículo debe ser compatible con el ambiente universitario. Fundamental a esta compatibilidad es el aceptar la tésis que cooperación entre la universidad y la Fuerza Aérea en la producción de oficiales es un papel propio de la educación superior. El currículo debe, además, ser defensible en términos de materias, materiales de referencia, metodología de enseñanza, proficiencia de instrucción y organización de los cursos.

El currículo se basa en la teoría o combinación de teorías de que ciertas experiencias resultarán en aquellos cambios que son deseados en el estudiante. Las teorías, en su turno, son basadas en postulados. El currículo de la Fuerza Aérea refleja un número de postulados los mas importantes de los cuales son:

a. Los estudiantes necesitan estructuras discernibles en sus vidas propias y dentro de cada área de empeño académico. Para tomar una decisión en cuanto a si prepararse para una comisión en la Fuerza Aérea, los estudiantes deben entender el puesto ocupando por la

Fuerza Aérea en la escena nacional y en la estructura de defensa, la correlación entre las varias estructuras de la Fuerza Aérea y como ellos los estudiantes pueden acomodarse dentro de la Fuerza Aérea.

b. Los estudiantes interesados en la significancia, relevancia y dinámica del cambio. Ellos procuran entender el "por qué" y el "como", y no están satisfechos con el enfoque tradicional de aprender solamente "que" y "quien". Consiguientemente, el énfasis en el currículo debe ser enfocado para permitirle al estudiante el que vea las causas profundas en lugar de las simples manifestaciones.

c. Los cursos deben de tener resultados que los estudiantes reconozcan como pertinentes a una carrera en la Fuerza Aérea. Aparte de eso, los cursos deben concentrarse en cambios de comportamiento que sean valiosos dentro y fuera de la Fuerza Aérea e importante para un líder y oficial.

d. Los estudiantes, como todos, necesitan relaciones interpersonales satisfactoria. El estudiante universitario típico esta en el proceso de separarse de sus padres y necesita relaciones personales con personas adultas. Tiene también una necesidad de identificación, reconocimiento, y un sentido de logro que puede conseguir en relaciones de grupo satisfactorias.

e. Para motivar y mejorar el aprendizaje, la metodología debe enfatizar el involucrimiento activo del estudiante.

f. El currículo debe ser bastante flexible para que sea compatible con el ambiente de cada recinto y de cada salón de clases. El instructor de la Fuerza Aérea debe tener cierto grado de libertad de acción para mezclar el currículo, el material, los estudiantes y sus propias habilidades.

g. El currículo no es fijo. Existe el requisito de continuamente analizar, investigar y criticar el currículo. En este proceso, las partes del currículo que no funcionan propiamente deben ser identificadas y corregidas, re-diseñadas o descartadas.

Luego de ver el currículo dentro de sus marcos de referencia de la misión, los objetivos, los postulados y limitaciones podemos pasar a considerarlo en término de los programas mayores que lo componen. Los cinco programas mayores son el Curso General Militar (Curso Básico), el curso de Oficial Profesional (Curso Avanzado), el Programa de Laboratorios de Liderato (Corps Training), el programa de Campamento (Field Training), y el Programa de Instrucción de Vuelo. Estos cinco programas serán discutidos separadamente. Primeramente, explicaremos la parte del currículo que existía hasta Mayo de 1956 y que pedimos se restablezca; El Curso General Militar. Luego explicaremos brevemente los cuatro otros programas del currículo entero que se ofrecen bajo el programa de "Dos Años".

CURRICULO DE "AIR FORCE ROTC" -- UNA DESCRIPCION

El Curso Militar General (The General Military Course)

Los primeros dos años de Air Force ROTC forman la parte básica del programa de cuatro años. Son cuatro cursos tomados en los primeros cuatro semestres. Se requieren dos horas por semana por semestre para cada curso. Los cursos básicos son una entidad estructurada para dar un desarrollo progresivo y secuencial de conocimientos y entendimiento de un tema central. Estos cursos sirven para orientar al estudiante sobre los ambientes políticos e ideológicos en que funcionan las fuerzas militares contemporáneas. Las materias se presentan objetivamente y no solamente se permite, sino que se motiva al estudiante a discutir y debatir libremente.

En estos cursos se enfatiza el papel de las fuerzas militares en los problemas mundiales. Aunque el enfoque es algo distinto al punto de vista común en ciertos cursos de ciencia política se urge a los instructores de estos cursos que inviten profesores y otras autoridades en la disciplina de las ciencias políticas a que contribuyan a los cursos.

El enfoque gradualmente es afinado y se progresa de los aspectos internacionales del poder militar a la organización de las fuerzas militares, a la organización y el papel de la Fuerza Aérea y la relación de cada individuo a la estructura y misión de la Fuerza Aérea.

Lo siguiente es la estructura típica de los cursos básicos de estudios aeroespaciales que se han designado como "Aerospace Studies" 101, 102, 201 y 202:

Aerospace Studies 101

1. La Naturaleza y Principios Militares

- a. Definición, Causas y Principios de Conflictos Mundiales.

b. La Naturaleza Variable de los Conflictos Bélicos

2. Poder Nacional

a. Factores de Poder Nacional

b. Objetivos, Políticas, Estrategia e Instrumentos

c. El Instrumento Militar en Guerras Frías, Limitadas y
Generales

Aerospace Studies 102

1. Departamento de Defensa de los Estados Unidos

a. La Estructura Militar

b. El Ejército de Estados Unidos

c. La Marina de Estados Unidos

d. La Fuerza Aérea de Estados Unidos

e. Origen, Organización y Doctrina Básica de la Fuerza Aérea

Aerospace Studies 201

1. Fuerzas Estratégicas Ofensivas

a. La Misión y Estructura del Mando Aéreo Estratégico

b. Las Fuerzas Estratégicas Navales

c. Requisitos futuros del Mando Aéreo Estratégico

2. Fuerzas Estratégicas - Defensivas

a. Propósito, Historia y Organización de Defensa Estratégica

b. Funcionamiento de las Fuerzas Defensivas Aeroespaciales - -
Contra aviones enemigos y contra proyectiles y armas espaciales.
Defensa Civil

c. Requisitos futuros de Defensa Estratégica

Aerospace Studies 202

1. Fuerzas de los Estados Unidos para Propósitos Generales

2. Fuerzas de Sostenimiento

3. Tendencias e Implicaciones en Relaciones Internacionales.

Estos cursos son valiosos al estudiante en su capacidad de ciudadano, elector y contribuyente, aunque no continúe en el curso avanzado.

El estudiante también participa en "Corps Training" como parte de los cursos básicos el cual le sirve como un laboratorio de liderazgo. "Corps Training" toma 60 de las 120 horas otorgadas a estos cursos básicos y es explicado separadamente más adelante en este informe.

Después del curso General Militar se progresa, si es seleccionado a base de sus cualidades, al Curso de Oficiales Profesionales que es un programa de nivel académico avanzado. Después de haber completado un año de estudios avanzados el estudiante participa en un campamento de cuatro semanas. En este campamento se pone en práctica los conocimientos básicos adquiridos durante los tres años de estudios que anteceden dicho campamento. Este entrenamiento incluye competencias en las cuales se enfatiza la habilidad mental y física del participante además de adquirir conocimientos básicos en la administración y operación de la Fuerza Aérea.

EL CURSO DE OFICIALES PROFESIONALES

El currículo para el curso de Oficiales Profesionales ha sido diseñado con el propósito de que el cadete se relacione con algunas de las tradiciones, costumbres y cortesías, patrones de organización, tecnología, sistemas y procedimientos, códigos y leyes y otras consideraciones que le dan a él un mejor entendimiento del ambiente de la Fuerza Aérea. El currículo reconoce también que el mero conocimiento de estos elementos no es suficiente. El cadete debe aprender también las destrezas de la comunicación, liderato y gerencia requeridos para aplicar los principios apropiadamente. El curso para el oficial profesional es un programa de dos años en donde el cadete aprende acerca de la Fuerza Aérea, adquiere nuevas destrezas o perfecciona las viejas, y obra entre sí con un ambiente de la Fuerza Aérea para llegar a ser un oficial de la Fuerza Aérea potencialmente efectivo.

El énfasis instruccional está en las causas fundamentales para descubrir los principios básicos y sus implicaciones. Estudios Aeroespaciales 301 y 302 son análisis de las doctrinas, tecnología, organización y empleo de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Enseñado con una perspectiva histórica el curso busca identificar aquellos elementos que han determinado el papel de la Fuerza Aérea en el pasado y que pueden influenciar su papel en el futuro. Dado a las importantes actividades de la Fuerza Aérea en el espacio, las últimas semanas del curso están dedicadas a las operaciones astronáuticas y del espacio.

Estudios Aeroespaciales 401, Liderato y Estudios Aeroespaciales 402, Gerencia Militar de la Fuerza Aérea enfatizan el aprendizaje y la aplicación de los principios de liderato y gerencia orientados al ambiente de la Fuerza Aérea. La labor del oficial militar es influenciar gente y el mani-

pular y hacer funcionar recursos limitados para llevar a cabo una misión. Se le dá el énfasis especial que se merece el liderato, porque probablemente requiere la mayor parte del conocimiento y destreza. Al liderato, entonces, se vislumbra como la función más importante de un oficial de la Fuerza Aérea. Se le ofrecen a cada cadete muchas oportunidades prácticas para evaluar su habilidad de liderato en situaciones análogas a las que envuelven a un oficial.

CUERPO DE ENTRENAMIENTO

El cuerpo de entrenamiento es conducido para todos los cadetes. Este laboratorio ofrece oportunidad para la práctica de las técnicas de liderato y gerencia.

Durante el programa de dos años del curso general, alrededor de 30 horas están dedicadas a ejercicios militares. Hay que enfatizar, sin embargo, que el propósito principal del cuerpo de cadetes no es enseñar estos ejercicios. El cuerpo existe para proveer un ambiente realístico para la práctica de las destrezas de liderato y gerencia. Teóricamente, otros medios, como situaciones de problemas y organizaciones de atletismo pueden ser usadas en lugar de los ejercicios militares. Sin embargo, ceremonias que envuelven ejercicios tales como paradas, son practicadas en la Fuerza Aérea, y el estudiante tiene que adquirir alguna destreza en el desarrollo de estas actividades si es que va a estar preparado para tomar parte en ellas en servicio activo. Además, el ejercicio militar es un vehículo sencillo, efectivo y de muy poco costo que puede obtener los resultados deseados.

El cuerpo de cadetes opera bajo la supervisión directa de la facultad del ROTC de la Fuerza Aérea, pero las instrucciones y controles son normalmente emitidos a través de la estructura de mando del cuerpo de cadetes para que la organización sea esencialmente autónoma.

Los cadetes de curso general, primer y segundo año, aprenden a enseñarse entre ellos los diferentes movimientos y maniobras así como las costumbres y cortesías. Se llevan a cabo cambios en las posiciones de liderato para que todos los cadetes tengan la oportunidad de desempeñarse en las diferentes posiciones.

Los cadetes del curso para oficiales profesionales, típicamente estudiantes de tercer y cuarto años, hacen los planes, coordinan, preparan órdenes, publican directivas, y llevan a cabo funciones ejecutivas. Sus relaciones entrepersonales en este cuadro de trabajo son de gran sentido y significación. Ellos aprenden a cooperar, a trabajar juntos y a depender de otros tal y como lo harán como oficiales en servicio activo.

Las actividades administrativas no están limitadas solamente al ejercicio. Se extienden también a la planificación y ejecución de visitas a bases que estén cerca, a programas de orientación para estudiantes de escuelas superior y a arreglos para actividades de tipo social, como el baile militar, celebrado anualmente.

Pocos cursos de otros colegios ofrecen en la actualidad la oportunidad de practicar teorías y técnicas bajo condiciones de gran realismo y que se acerquen a tan grado a situaciones de índole práctico y verdadero.

EL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE VERANO

El entrenamiento de verano es un program de cuatro semanas (seis semanas para estudiantes en el programa de 2 años) que se conduce en una base de la Fuerza Aérea durante el verano. Para el Cadete en el programa del ROTC de cuatro años este entrenamiento es normalmente completado al finalizar su tercer año. Los estudiantes que participan en el programa de dos años asisten al campamento de verano con anterioridad a su ingreso al curso para oficiales profesionales como requisito de admisión.

Durante el entrenamiento el Cadete es expuesto a un ambiente bastante riguroso que incluye paradas, inspecciones, y disciplina relativamente estricta en comparación a las condiciones de rutina a las cuales él está acostumbrado. Esto va a la par con un vigoroso programa atlético e instrucción en varias materias tales como ética profesional, técnicas de supervivencia y primera ayuda.

El campamento de verano le dá a la Fuerza Aérea la oportunidad de observar al Cadete como candidato para una comisión y a la vez le ofrece al Cadete la oportunidad de observar el complejo de la Fuerza Aérea dentro de un ambiente militar.

Excursiones a las facilidades de la base son llevadas a cabo y se hace un esfuerzo para darle a los estudiantes un concepto total de las funciones de la base. Se le permite a cada estudiante pasar el día en la agencia que más relacionada esta a su campo de estudios académicos. También se les ofrece un vuelo de orientación en algún tipo de avión militar preferiblemente uno de propulsión a chorro.

Algunas actividades sociales son celebradas para proveer una idea de la naturaleza de la vida comunitaria de una base.

EL PROGRAMA DE INSTRUCCION DE VUELO

El Programa de Instrucción de Vuelo ofrece a los cadetes la oportunidad de aprender a volar aviones livianos. Para aquellos interesados y que cualifican para volar, el programa es de un gran interés y motivación.

La porción del entrenamiento en tierra es conducida por un instructor del ROTC de la Fuerza Aérea y la porción del entrenamiento de vuelo es conducida bajo un contrato del gobierno con una escuela civil de vuelo.

A pesar de que el hacerse de una licencia de piloto privada no es un propósito expresado del programa, los cadetes reciben cerca de 36 1/2 horas de vuelo, y la mayoría cualifica exitosamente para la licencia civil.

El Programa de Instrucción de Vuelo se ofrece durante los dos años de estudios avanzados solamente.

En resumen, se le da al estudiante un gran grado de familiaridad con el ambiente de la Fuerza Aérea para motivarlo hacia una carrera militar, y facilitar su ajuste a la vida en la Fuerza Aérea.

RESUMEN

La discusión antes presentada del currículo no está delineada a tratar con partes separadas del programa como con aspectos diferentes del mismo. El currículo del ROTC de la Fuerza Aérea es una entidad coherente.

El oficial de hoy día necesita comprender y aceptar las realidades de la organización militar y la tradición, pero tiene que pensar rigurosamente y estar alerta del peligro de una aceptación a ciegas del status quo. El debe estar adiestrado en el reconocimiento de problemas y situaciones y en encontrar las soluciones apesar de que pueden violar la tradición. El currículo del ROTC de la Fuerza Aérea busca el educar a lo largo de estas líneas con el objetivo de comisionar hombres jóvenes que puedan desenvolverse efectivamente en la Fuerza Aérea de hoy día y convertirse en líderes del mañana.

EVALUACION Y REVISION DEL CURRICULO

La Fuerza Aérea tiene un continuo requisito de evaluar y revisar el currículo de nuestro programa en vista de la sabiduría requerida por oficiales recientemente comisionados. Creemos que el currículo uniforme del ROTC de la Fuerza Aérea que se usa presentemente en cada universidad responde favorablemente a nuestro requisitos. Pero el currículo no fue desarrollado sin reconocer nuestra habilidad de hacer ajustes reconociendo las capacidades evaluativas de los recintos universitarios.

Recomendaciones para el mejoramiento del currículo son solicitadas de cada universidad por los cuarteles generales del ROTC de la Fuerza Aérea localizadas en la base aérea de Maxwell, Alabama. Estas encomiendas son estudiadas y pasadas al "AFROTC Advisory Panel" compuesto de representantes de varias organizaciones académicas de la nación. Esta junta, a su vez, aconseja al Secretario de la Fuerza Aérea en estos asuntos. La Universidad Aérea también localizada en Maxwell, Alabama, tiene la responsabilidad de revisar el currículo del ROTC de la Fuerza Aérea tanto y cuando sea necesario. El currículo uniforme es flexible entre el marco de referencia de los objetivos de cada curso, material de referencia y metodología de instrucción. Esta flexibilidad sirve para adaptar los cursos a la situación local en cada universidad.

Dentro del departamento de Estudios Aeroespaciales la facultad se reúne cuando menos una vez por mes con el propósito de mejorar la eficacia de la enseñanza a través de accesorios, discusiones y talleres. Una vez cada dos años un equipo de educadores profesionales de la Fuerza Aérea visita el departamento con el propósito de prestar ayuda en forma de evaluaciones, nuevas ideas en metodología y técnica de enseñanza. Cada profesor tiene oportunidad de publicar y exponer sus tesis al resto del profesorado del ROTC de la Fuerza Aérea a través del boletín del ROTC de la Fuerza Aérea titulado Educational Bulletin. Se exhorta a cada profesor e instructor a seguir estudios graduados en su especialización y en pedagogía.

RECOMENDACION

1. DEBIDO a que hasta 1956 existía el programa de cuatro años del ROTC de la Fuerza Aérea y fue descontinuado debido a la falta de facilidades adecuadas....
 2. DEBIDO a que sólo existe una alternativa para el estudiante, basada en rama de las Fuerzas Armadas, para el curso básico de ROTC....
 3. DEBIDO a que la ley de los Estados Unidos que establece los programas de ROTC no provee becas a los estudiantes de programas de dos años....
 4. DEBIDO a que en los pasados años un gran número de estudiantes ha demostrado gran interés en el programa de cuatro años y que el curso básico de ROTC de la Fuerza Aérea les ayudaría a desarrollar su potencial como estudiantes y ciudadano....
 5. DEBIDO a que se espera una matrícula de aproximadamente 300 estudiantes para el primer año básico y de 150 estudiantes para el segundo año básico....
 6. DEBIDO a que se interesa ofrecer y comenzar el programa básico de ROTC Fuerza Aérea el próximo agosto del corriente año....
 7. DEBIDO a que el Colegio de Mayaguez es la única fuente universitaria para proveer ingenieros como oficiales a la Fuerza Aérea....
 8. DEBIDO a que la Fuerza Aérea está dispuesta a asignar el personal docente y administrativo para apoyar el programa de cuatro años....
 9. DEBIDO a que el presente contrato provee la combinación de los programas de dos y cuatro años....
- PROPONEMOS que se restablezca el programa del Curso General Militar en el currículo del ROTC de la Fuerza Aérea como cursos básicos y

electivas libres. Que estos cursos sean identificados como "Aerospace Studies 101, 102, 201, 202" y conlleven crédito electivo de dos créditos por curso. Que el programa del ROTC de la Fuerza Aérea funcione con los programas de dos años y de cuatro años combinados de acuerdo con el párrafo 1.c. del acuerdo suplemental entre el Departamento de la Fuerza Aérea de Estados Unidos y la Universidad de Puerto Rico fechado 17 de marzo de 1965.

A P E N D I C E S

COPY

COPY

8 February 1965

Supplemental Agreement Pertaining to the Air Force ROTC Program
Under the Provisions of P.L. 88-647

This supplemental agreement made and entered into this 8th day of February 1965 by and between the University of Puerto Rico, hereafter referred to as the Institution, and Secretary of Air Force, hereafter referred to as the Secretary, witnesseth:

WHEREAS, the parties hereto entered into an agreement dated July 1952, entitled "Application and Agreement for the Establishment of Senior Air Force Reserve Officers' Training Corps" hereafter referred to as the basic agreement and

WHEREAS, the parties hereto now desire to amend and change the provisions of the basic agreement in order that it may conform to subsequently enacted laws governing the Air Force ROTC Program; and

WHEREAS, this agreement is supplementary to the basic agreement, that basic agreement remaining in effect in all of its provisions, except as the same may be inconsistent herewith;

Now therefore, it is mutually agreed:

1. That the Institution shall establish and maintain, as a part of its curriculum,

~~a. A four-year course of military instruction (aerospace studies)*~~

~~b. A two-year course of advanced training in military instruction (aerospace studies)*~~

c. A two-year and a four-year course of military instruction (aerospace studies)*

which the Secretary prescribes and conducts. If a four-year program is maintained enrollment of students in the first two years, known as basic ROTC, will be elective* required*. (*Inapplicable words in this paragraph will be stricken and initialed by the parties hereto.)

2. That the Institution shall establish separate billing arrangements upon entering into a scholarship agreement under the provisions of Section 2107 of Public Law 88-647 prior to entry of scholarship students.

3. That in consideration of the promises herein contained, the Secretary releases and discharges the Institution from the performance of paragraph 2a, 2c, and 4a of the basic agreement.

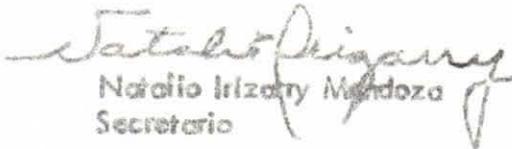
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADÉMICO
Mayagüez, Puerto Rico

Certificación Núm. 66-1

Yo, Natalio Irizarry Mendoza, Secretario del Senado Académico, CERTIFICO:

Que en reunión extraordinaria celebrada por este organismo el día 21 de junio de 1966, se acordó endosar la decisión tomada por la Junta Universitaria de Mayagüez, según reza en la Certificación Número 65-66-347 de dicho cuerpo, relacionada con la aprobación de una propuesta del Departamento de Ciencia Aérea del ROTC de la Universidad de Puerto Rico para establecer en este Recinto un programa de dos años de "Air Force ROTC", a partir del próximo mes de agosto.

Y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente en Mayagüez, Puerto Rico, a 28 de junio de 1966.


Natalio Irizarry Mendoza
Secretario

Universidad de Puerto Rico
Escuela de Agricultura y Artes Mecánicas
SENADO ACADÉMICO
Mayagüez, Puerto Rico

Certificación Núm. 68-3

Yo, **Gloria A. Viscasillas**, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

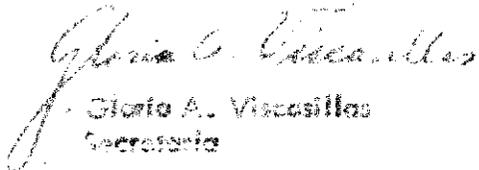
Que en reunión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 1968 este organismo APROBO POR UNANIMIDAD lo siguiente

RESOLUCION

En vista de que las facultades del Recinto Universitario de Mayagüez se encuentran trabajando activamente en la revisión de sus respectivos currículos, el Senado Académico de Mayagüez reafirma sus normas vigentes que están en consonancia con el objetivo fundamental del Consejo de Educación Superior que aspira a que se le brinde igualdad de tratamiento a los cursos de Ciencia y Táctica Militar con los demás cursos de la Universidad de Puerto Rico.

En relación a las reglas vigentes que gobiernan los cursos de Educación Física para Señoritas, el Senado Académico entiende que este asunto debe ser objeto de atención separada dentro de una filosofía educativa global.

Y para que así conste, expido y remito a las autoridades universitarias correspondientes la presente certificación hoy día 28 de junio de 1968, en Mayagüez, Puerto Rico.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria